

**A**CTA NÚM. 181 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 6 DE MAYO DE 2014, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.  
FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS DEL DÍA 6 DE MAYO DE 2014, CON LA ASISTENCIA DE **42** LEGISLADORES: LOS CC. DIPUTADOS: FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, IMELDA GUADALUPE ALEJANDRO DE LA GARZA, JULIO CÉSAR ÁLVAREZ GONZÁLEZ, EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, CARLOS BARONA MORALES, JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ, LUIS ÁNGEL BENAVIDES GARZA, HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ, GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO, MARÍA DE LA LUZ CAMPOS ALEMÁN, LORENA CANO LÓPEZ, MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ, JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS, REBECA CLOUTHIER CARRILLO, FERNANDO ELIZONDO ORTIZ, OSCAR ALEJANDRO FLORES TREVIÑO, FERNANDO GALINDO ROJAS, GERARDO JUAN GARCÍA ELIZONDO, JOSÉ LUZ GARZA GARZA, CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA, JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO, JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ VILLARREAL, JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, CELINA DEL CARMEN HERNÁNDEZ GARZA, JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ, MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, MANUEL BRAULIO MARTÍNEZ RAMÍREZ, JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO, ERNESTO JOSÉ QUINTANILLA VILLARREAL, ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, EDGAR ROMO GARCÍA, BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN, CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN, DANIEL TORRES CANTÚ, FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO, ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO, JOSÉ SEBASTIÁN MAIZ GARCÍA, JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA Y LUIS DAVID ORTIZ SALINAS. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ENSEGUIDA SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DÍAS 14, 29 Y 30 DE ABRIL DE 2014, EN VIRTUD DE QUE YA FUERON CIRCULADAS, **LAS CUALES FUERON APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

**ASUNTOS EN CARTERA.**

SE RECIBIERON **14** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE (SE ANEXA LISTA).

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.**

EL C. DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES, PRESENTÓ INICIATIVA CON PROYECTO DE ADICIÓN DEL ARTÍCULO 44 BIS A LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y DE ADICIÓN DE UN TEXTO A LA FRACCIÓN XVII DEL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 65 Y DE REFORMA DEL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 79 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

EL C. DIP. HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DEL ARTÍCULO 19 DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LOS PROGRAMAS SOCIALES EN EL ESTADO. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS.**

EL C. DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PT, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EN RELACIÓN A LAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DE LAS OFICINAS DE ENLACE LEGISLATIVO. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

**INFORME DE COMISIONES:**

LA DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 7837**, QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR LOS DIPUTADOS GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ Y GERARDO JUAN GARCÍA ELIZONDO, INTEGRANTES DE LA LXXIII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, EL CUAL CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 46, 90 Y 107 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, A FIN DE GARANTIZAR EL ACCESO A LOS ALUMNOS DE AGUA POTABLE PARA BEBER. ACORDÁNDOSE QUE NO ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. MARÍA DE LA LUZ CAMPOS ALEMÁN. – **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.**

EL DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y

RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 8540**, EL CUAL CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXIII LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE EXHORTE RESPETUOSAMENTE AL C. GOBERNADOR DEL ESTADO, PARA QUE SE RESPETE LA DECISIÓN A LA QUE LLEGARON LOS INTEGRANTES DE CONARTE PARA EVITAR QUE LA ESCUELA DE ARTES ADOLFO PRIETO ABANDONE SU ACTUAL SEDE EN EL PARQUE FUNDIDORA. ACORDÁNDOSE DAR POR ATENDIDA LA PETICIÓN DEL DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. CELINA DEL CARMEN GARZA. – **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.**

**ASUNTOS GENERALES:**

LA DIP. REBECA CLOUTHIER CARRILLO, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE ESTA LEGISLATURA ENVÍE UN EXHORTO AL GOBERNADOR RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ A FIN DE QUE REMITA A LA BREVEDAD POSIBLE A ESTA SOBERANÍA UN INFORME PORMENORIZADO DEL PROGRAMA DE ACTIVACIÓN SOCIAL DENOMINADO “PASO”, Y QUE GIRE INSTRUCCIONES A FIN DE QUE SE PUBLIQUE EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL GOBIERNO DEL ESTADO UN INFORME DETALLADO DEL MISMO: DEL OBJETO, RECURSOS MATERIALES HUMANOS Y FINANCIEROS, SECTORES O COLONIAS EN QUE SE IMPLEMENTARÁ, ASÍ MISMO QUE ENVÍE UN EXHORTO A LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL, A FIN DE QUE INICIE UNA INVESTIGACIÓN EN CONTRA DEL GOBERNADOR DEL ESTADO, RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ Y DEMÁS SERVIDORES PÚBLICOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ACTIVACIÓN SOCIAL “PASO”, POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE DELITO DE PECULADO AL PROMOVER LA IMAGEN POLÍTICA Y SOCIAL DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, FEDERICO VARGAS, CON CLAROS PROPÓSITOS ELECTORALES. ADEMÁS QUE INSTRUYA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO PARA QUE EN SU MOMENTO EN LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2014 SE REALICE UNA INVESTIGACIÓN EXHAUSTIVA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA “PASO” Y USO DE LOS RECURSOS EN EL MISMO, INFORMANDO LOS RESULTADOS EN LA PRESENTACIÓN DEL RESPECTIVO INFORME DEL RESULTADO. INTERVINIERON EN CONTRA LOS DIP. CARLOS BARONA MORALES, FERNANDO GALINDO ROJAS. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO Y MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ. INTERVINO CON UNA INTERPELACIÓN EL DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

EL DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PT, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE AL SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO, DR. JESÚS ZACARÍAS VILLARREAL, PARA QUE CON BASE EN SUS ATRIBUCIONES EMPRENDA UNA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN ENTRE LA POBLACIÓN VIAJANTE A LOS ESTADOS UNIDOS, CON EL FIN DE QUE ACUDAN A VACUNARSE CONTRA EL SARAMPIÓN EN LOS MÓDULOS INSTALADOS EN CENTROS DE SALUD, CENTRALES DE AUTOBUSES Y AEROPUERTO. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

LA DIP. BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN, SE APOYÓ CON EL USO DE LAS PANTALLAS PARA PRESENTAR SU POSICIONAMIENTO. INFORMÓ QUE EL 13 DE ABRIL DE 2014 VISITÓ EL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, ENTRE OTRAS COSAS PARA VER LOS AVANCES DEL NUEVO HOSPITAL EN DONDE EL PASADO 4 DE DICIEMBRE DE 2013, EL LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PUSO LA PRIMERA PIEDRA; CON SORPRESA SEÑALÓ QUE ESTE SE ENCUENTRA UBICADO EN LAS AFUERAS DE MONTEMORELOS, FRENTE A UNA ZONA DENOMINADA SENDERO “X”, QUE ES UNA ZONA DE TOLERANCIA Y EL AVANCE QUE PRESENTABA ERA MÍNIMO. POSTERIORMENTE SE DIRIGIÓ AL HOSPITAL QUE ACTUALMENTE ESTA FUNCIONANDO, EL CUAL SE ENCUENTRA EN CONDICIONES DEPLORABLES; LA ATENCIÓN DEL MÉDICO FUE DE CALIDAD, PERO EL LUGAR DONDE ATIENDE ES UNA SALA ABIERTA SIN PRIVACIDAD, NO HAY PISO, LAS CAMILLAS NO TIENEN SABANAS, NO HAY CLIMAS, ETC. INDICÓ QUE DE REGRESO A MONTERREY, CERCA DE LA RIOJA ENCONTRÓ UN ESPECTACULAR QUE CITÓ AL TEXTO: “CAMBIO ES NUESTRO HOSPITAL DE MONTEMORELOS, PRI ESTE GOBIERNO TRABAJA EL CAMBIO”, POR LO QUE LE PREGUNTA AL SR. EDUARDO BAILEY ELIZONDO ¿SINO CONSIDERA QUE ES UNA PUBLICIDAD ENGAÑOSA COMPLETAMENTE? LOS NUEVOLEONESES NO SE MERECEEN ESOS SERVICIOS DE SALUD Y MUCHO MENOS QUE LOS ENGAÑEN. POR ÚLTIMO INDICÓ QUE EN DICIEMBRE DE 2013 EL PLENO APROBÓ 2,850 MILLONES DE PESOS PARA EL SECTOR SALUD, POR LO QUE CONSIDERÓ QUE ES NECESARIO QUE EL SECRETARIO DE SALUD COMPAREZCA ANTE EL PLENO PARA INFORMAR SI REQUIERE MÁS RECURSOS, O SI NECESITAN ADMINISTRADORES QUE HAGAN BIEN SU TRABAJO, Y QUE EXPLIQUE A ESTA SOBERANÍA LO QUE OCURRE EN EL SECTOR SALUD EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ MISMO SOLICITÓ QUE ESOS ANUNCIOS ENGAÑOSO SEAN RETIRADOS. INTERVINIERON EN CONTRA LOS DIP. LORENA CANO LÓPEZ Y DANIEL TORRES CANTÚ. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA, ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO

Y HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ. INTERVINO EL DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA CON UNA MOCIÓN DE PROCEDIMIENTO. INTERVINO POR ALUSIONES PERSONALES LA DIP. BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA Y TRES MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LAS ONCE HORAS.

**EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA. DAMOS FE:**

C. PRESIDENTE:

DIP. FRANCISCO R. CIENFUEGOS MARTÍNEZ

C. SECRETARIO:

C. SECRETARIO:

DIP. JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ  
NAVARRO.

DIP. GUSTAVO F. CABALLERO  
CAMARGO.

**ACTA NÚM. 181 -LXXIII-14.  
MARTES 06 DE MAYO. DE 2014.**

**ASUNTOS EN CARTERA  
MARTES 06 DE MAYO DE 2014.**

1. ESCRITOS QUE CONTIENEN LOS INFORMES DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2014, DE LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS Y ENTIDADES:

- ANÁHUAC
- CERRALVO
- SANTA CATARINA
- EL CARMEN
- LINARES
- GALEANA
- HUALAHUISES
- ALLENDE
- GARCÍA
- GENERAL ZUAZUA
- ABASOLO
- BUSTAMANTE
- SAN PEDRO GARZA GARCÍA
- CADEREYTA JIMÉNEZ
- RAYONES
- PARÁS
- MONTERREY
- GENERAL BRAVO
- LOS RAMONES
- JUÁREZ
- SAN NICOLÁS DE LOS GARZA

- LAMPAZOS DE NARANJO
- VILLALDAMA
- VALLECILLO
- CHINA
- DOCTOR GONZÁLEZ
- SALINAS VICTORIA
- MINA
- GUADALUPE
- SANTIAGO
- LOS HERRERAS
- GENERAL ESCOBEDO
- ARAMBERRI
- INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS
- INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE APODACA
- INSTITUTO DEL DEPORTE DE SANTA CATARINA
- INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE SAN NICOLÁS
- INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE APODACA
- INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS
- INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA
- INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE NICOLAÍTA

**DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

2. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NUEVO LEÓN, DANDO CONTESTACIÓN AL ACUERDO NÚM. 040-11/03/2014. **DE ENTERADO Y SE ARCHIVA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 569 APROBADO EN FECHA 11 DE MARZO DE 2014; ASÍ MISMO REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
  
3. ESCRITO SIGNADO POR EL C. ROGELIO ELIZONDO RUELAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN, INFORMANDO QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ POR UNANIMIDAD OTORGAR EN DONACIÓN AL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN UNA EXTENSIÓN DE TERRENO MUNICIPAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN CECYTE. **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚM. 8635/LXXIII, QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
  
4. EXPEDIENTE NÚM. 8677/LXXIII QUE CONTIENE EL ESCRITO PRESENTADO POR EL CÉSAR ESTRADA CHÁVEZ Y UN GRUPO DE CIUDADANOS, SOLICITANDO LA INTERVENCIÓN DE ÉSTE PODER LEGISLATIVO, A FIN DE QUE SE LLEVE A CABO LA MEJORA DE LA CARRETERA ESTATAL QUE VA DESDE LA “Y” GRIEGA, AL SUR DEL MUNICIPIO DE GALEANA, RUMBO AL MUNICIPIO DE ARAMBERRI Y DR. ARROYO, PASANDO POR LOS EJIDOS Y COMUNIDADES LAS CRUCES, PABLILLO, ASCENSIÓN, LA ROSITA, ESCONDIDA, PUERTO CARRETERAS Y LA UNIÓN. **DE**



**ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XVI INCISO B) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

5. CIRCULARES DE LOS CONGRESOS DE CAMPECHE, YUCATÁN Y COLIMA INFORMANDO LA CLAUSURA DE SUS PERÍODOS ORDINARIOS Y LA ELECCIÓN DE SUS DIRECTIVAS. **DE ENTERADO SE AGRADECE Y SE ARCHIVA.**
  
6. OFICIO SIGNADO POR EL C. DIP. CARLOS BARONA MORALES, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2014. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
  
7. OFICIO SIGNADO POR EL C. C.P. FRANCISCO RAMÍREZ GARZA, CONTRALOR DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA UANL, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO QUE CONTIENE EL INFORME DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2014. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL**

**GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

8. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. GUSTAVO ADOLFO GUERRERO GUTIÉRREZ, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO QUE CONTIENE EL INFORME DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2014. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
  
9. ESCRITO PRESENTADOS POR EL C. MAGISTRADO JOSÉ EUGENIO VILLARREAL LOZANO, UNDÉCIMA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, COMUNICANDO QUE ESTÁ PRÓXIMO A CONCLUIR EL PERÍODO INICIAL DE DIEZ AÑOS DE SU DESIGNACIÓN COMO MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO Y MANIFIESTA SU EXPRESA VOLUNTAD Y DESEO DE CONTINUAR DESEMPEÑANDO DICHO ENCARGO; ASÍ COMO MANIFIESTAN SU INTERÉS PARA QUE SE INICIE EL PROCESO DE RATIFICACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 99 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚM. 8694/LXXIII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

10. OFICIO SIGNADO POR LA C. LIC. MARTHA FRANCISCA RODRÍGUEZ TORRES, JUEZ CALIFICADOR, DE HIDALGO, NUEVO LEÓN, DANDO CONTESTACIÓN AL EXHORTO PARA QUE EN LA APLICACIÓN DE SANCIONES POR INFRACCIONES DE REGLAMENTOS GUBERNAMENTALES Y DE POLICÍA Y TRÁNSITO, AL INFRACTOR DE LAS MISMAS QUE FUESE JORNALERO, OBRERO, TRABAJADOR O TRABAJADOR NO ASALARIADO, NO SE LE SANCIONE CON MULTA MAYOR AL IMPORTE DE SU JORNADA DE SALARIO. **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 584 APROBADO EN FECHA 24 DE MARZO DE 2014; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
  
11. OFICIOS SIGNADOS POR LOS CC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; LIC. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y LIC. RODOLFO GÓMEZ ACOSTA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO; MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS INFORMES DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2014 DEL GOBIERNO CENTRAL Y DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
  
12. EXP. NÚM. 8678/LXXIII QUE CONTIENE EL ESCRITO PRESENTADO POR EL DIP. LUIS ÁNGEL BENAVIDES GARZA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA

LXXIII, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 35, 58 Y 107 Y ADICIÓN DEL ARTÍCULO 35 BIS DE LA LEY DE TRANSPORTE PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX INCISO A) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.**

13. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. MAURO GUERRA VILLARREAL Y UN GRUPO DE CIUDADANOS, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA PARA ADICIONAR UNA FRACCIÓN XIV AL ARTÍCULO 4 DE LA LEY DE FOMENTO A LA INVERSIÓN Y AL EMPLEO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE FOMENTAR MAYORES OPORTUNIDADES DE EMPLEO A LOS JÓVENES RECIÉN EGRESADOS Y CONSECUENTEMENTE PROMOVER INCENTIVOS PARA LA CONTRATACIÓN DE JÓVENES DEL PRIMER EMPLEO. **DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, Y EN VIRTUD DE QUE EL PRESENTE ASUNTO ES PRESENTADO POR PARTICULARES; PARA SER TURNADO A COMISIONES EL PLENO DEBE VOTAR SU AUTORIZACIÓN, POR LO QUE ME PERMITO PONERLO A SU CONSIDERACIÓN. LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO DE QUE EL PRESENTE ASUNTO PASE A COMISIONES FAVOR DE MANIFESTARLO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA: DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III, Y 39 FRACCIÓN X INCISO A), DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE FOMENTO**

**ECONÓMICO, CON EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚM. 8679/LXXIII.**

- 14. EXP. NÚM. 8680/LXXIII QUE CONTIENE EL ESCRITO PRESENTADO POR EL C. MAURO GUERRA VILLARREAL Y UN GRUPO DE CIUDADANOS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE EXHORTE AL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL PARA QUE MODIFIQUE Y ADICIONE LAS TABLAS 1 Y 2 CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE FOMENTO A LA INVERSIÓN Y EMPLEO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X INCISO A) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO.**